

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitarán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.

Horas de consulta, de 9 á 6

◆ FONDA DE LA BURGALESA ◆

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 12 de Agosto de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Se ha dicho muchas veces que en España se hacen las leyes para que nadie las cumpla. Excepto aquellas que tienen por objeto cobrar los impuestos, todas las demás se escriben y se promulgan para que las infrinjamos todos los españoles.

Desde las ordenanzas municipales hasta la ley orgánica del estado; desde los reglamentos concedidos á las empresas poderosas, hasta los bandos de los alcaldes de monterilla, todo lo que tiene carácter legal es pura y simplemente un papel mojado.

¿Quién no ha viajado en ferro-carril? En cada wagón hay unas instrucciones que los viajeros deben cumplir. Ni una sola se respeta. En todos los sitios públicos en que se lee un mandato de policía urbana, aparece debajo á guisa de firma la protesta, no muy decorosa, del vecindario. ¿Se manda que ciertos establecimientos se cierren á tal ó cual hora de la noche? Pues no tenga cuidado el parroquiano, que el dueño del despacho no le ha de dar con la puerta en los hocicos. Que está prohibido el juego de azar..... pues se juega aun que sea en medio de la plaza pública. Que el código castiga la blasfemia, pues se blasfema á voz en cuello. ¿Qué están pesadas ciertas explotaciones inmorales?..... pues no faltarán funcionarios complacientes que no solo las toleren sino que las amparen. Que las cárceles son para encerrar á los delincuentes..... pues los presos saldrán de sus prisiones como Pedro por su casa.....

¿Pero á qué seguir?..... El desprestigio de las leyes es tan grande, que desde el ministro hasta el último escribiente, desde el empingorotado banquero, hasta el vendedor ambulante, desde el hombre público al caballero particular, todo el mundo hace el mismo caso de las prescripciones legales que de las coplas de Calainos.

Pero donde se nota más grande el desprecio á la ley es en todo lo que se refiere á las cuestiones electorales.

En este punto el escándalo llega hasta lo maravilloso. El ministro de Gobernación que más descaro gasta para hacer las elecciones, ese es tenido por notabilidad gubernamental. Que atropella, cohecha, vende destinos á cambio de votos, se hace cómplice de falsificaciones de actas, vuelca pucheros, encarcela ciudadanos..... Tanto mejor. El será ministro indiscutible cada vez que venzan los suyos.

Lugar-tenientes del sátrapa supremo suelen ser los gobernadores de provincia. *Suena la trompeta temerosa y horrenda*, para los pueblos según la frase de un gran orador y ya tenemos al jefe político en campaña. Entonces empieza la nube de apremios y conminaciones sobre los Ayuntamientos, que, como no cumplen tampoco con lo dispuesto por la ley, están á la merced de los gobernadores, quienes se acuerdan de las irregularidades municipales precisamente en visperas de elecciones.

Si el Ayuntamiento obedece al Poncio, todo va bien. El chanchullo municipal sigue rodando y aumentando como bola de nieve. Las autoridades hacen la vista larga y en último caso el diputado electo si por agradecimiento no por deseos de conservar en adelante su distrito, sacará á salvo á sus complacientes electores, en cualquier conflicto que puede surgir entre estos y el código penal.

Por el contrario ¡ay del Ayuntamiento que no dobla la cabeza servilmente ante el gobernador de la provincia! Pero esto sucede muy raras veces.

Cuando Alcalde y concejales están ya decididos ó comprometidos á ganar la elección empieza Cristo á padecer, ó lo que es lo mismo, empiezan á hacer el cristo los electores.

Hay alcaldes por esos pueblos de Dios que dan quince y falta al mismísimo Robledo en inventiva para hacer triunfar al candidato oficial. Toda la sagacidad y malicia campensinas se ponen en juego para llevar á cabo la consabida farsa: cajas de sorpresa, garrotazo y tente tieso, detenciones arbitrarias, limos, falsificaciones... todo, todo es lícito á truco de vencer.

¡Y á esto se llama safragio! Y esta es la gran conquista política de nuestro siglo!.... ¡Qué vergüenza!

No es esto solo. Además del ministro, del gobernador y del alcalde, el cacique, el señor, el usurero caen como una plaga sobre los electores, exigiendo sus votos por el mismo procedimiento con que el bandolero del Gil Blas pedía limosna á los caminantes.

—Sinó votas á mi candidato, dice el cacique, yo te armaré una zancadilla y ni la caridad te levanta.

—Si no das tu voto á mi protegido, dice el señor á su colono, te quitaré las tierras que labras y reventarás de hambre tú, tu mujer y tus hijos.

Si no me obedeces, te embargaré hasta los aperos de labranza, dice el usurero.

Y el colono obedece, y el candidato triunfa, y el país sigue siendo testigo y actor de esa farsa indigna que corrompe hasta las raíces de los organismos políticos y daña hasta la médula de la sociedad.

Porque, ¿con qué derecho se podrá pedir dignidad, valor cívico, respeto á las leyes, entereza de ánimo, rectitud de conciencia á un pueblo á quien envilecen desde el ministro hasta el alcalde, desde el aristócrata hasta su ayuda de cámara?

Nace de todo esto que la mal llamada representación nacional no es otra cosa que la representación del que manda. ¿Y cómo no, si todo el mun-

sabe que la inmensa mayoría de los representantes han sido llevados al senado, al congreso, á la diputación provincial á fuerza de violencias y manejos inmorales en la mayor parte de los casos?

¡Oh si el país tuviese independencia para elegir sus diputados, no irían á las cámaras ni el 80 por ciento de los que hoy se sientan en nuestros congresos, no habría cuneros, no habría tampoco ministros que tuviesen como único y poco envidiable timbre, el haber ó *apañar* elecciones; ni sería una gran mentira el sistema parlamentario!

No quieren decir las anteriores líneas que en esa provincia hayan de cometerse las monstruosidades que suelen poner se en práctica en tiempo de elecciones.

Yo supongo, mejor dicho yo quiero suponer que la provincia de Salamanca será una excepción honrosa en medio de la corrupción que aqueja el cuerpo electoral; pero bueno es poner de relieve las enormidades que están como suele decirse á la orden del día, á fin de si no evitarlas, hacer por lo menos que sean conocidas en toda su repugnante desnudez.

Ayer fué conducida Higinia Balaguer á la Audiencia donde se ratificó en su decisión de nombrar abogado defensor al Sr. Galiana.

Las intermediaciones de las Salesas estaban llenas de gente.

Higinia se apeó del coche con el mayor desenfado y penetró en el edificio, con aire risueño.

Practicada la diligencia judicial, la criada de D.^a Luciana Barcino, volvió á montar en el coche celular; pero antes hizo ademán de ponerse á bailar la jota delante del público que la contemplaba.

El cinismo de esta desdichada causó penosísima impresión en cuantas personas estuvieron presentes.

Hasta ahora la comisión directiva de la prensa asociada, no ha tomado acuerdo alguno definitivo.

No se ha hecho tampoco designación de director letrado.

Zeda.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, le ha sido admitida la dimisión del cargo de secretario del Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, que había presentado, á nuestro amigo D. Francisco Forns García Bajo.

A las once de la mañana de ayer, pereció ahogado en el río Tormes y sitio denominado la aceña de San Pedro en la villa de Alba, un vecino de la misma conocido por el *Maquíóln*, joven aun, casado, y en extremo pobre de bienes de fortuna.

El infeliz había entrado en el río con objeto de bañarse.

Habiendo sido notado por unos pescadores, estos acudieron en su auxilio; pero cuando llegaron

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Eusebio, confesor. (Vigilia con abstinencia de carne.)

Cultos de mañana.—Catedral. Continúa la novena á San Roque.

Agustinas.—Continúa la novena anunciada.

NOTA. Hoy es día de ayuno con abstinencia de carne, aun para los que tienen bula, por la vigilia de la Asunción de Nuestra Señora.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 13 de Agosto á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	720,70
Máxima al sol en grados	49, 5
Id. á la sombra id.	42, 0
Mínima á la sombra.	20, 0
Termómetro seco id.	26, 0
Idem húmedo id.	10, 3
Agua evaporada en milímetros.	0, 0
Viento O.—2—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 5'5; pónese, 7'3.—Luna: sale, 12'32; de la mañana; pónese, 11'7 de la noche.

De *El Estandarte* del día 10:

«Dice un periódico de Salamanca:

El Diputado por Sequeros D. Juan Antonio Martín Sanchez, que fue elegido sin oposición del Gobierno, parece que ha hecho declaraciones fusionistas.»

«Hay que advertir—dice *El Estandarte* de su cuenta—que dicho señor se presentó como conservador, lo cual obliga á preguntar: ¿en qué quedamos Sr. Martín Sanchez?»

En que este es uno de los políticos de esta tierra que gustan de ser á la vez conservadores y fusionistas.

Tendría que ver, que despues de haber recibido este señor el favor de los conservadores, resultase fusionista.

Se ha circulado entre los médicos que ejercen en esta capital, una orden del Gobierno civil de provincia, en la que se les previene den parte de todos los casos de enfermedades infecto-contagiosas que registren en sus clínicas, encareciéndoles la perseverancia en el empleo de las medidas higiénicas y de desinfección en las casas de los pacientes; y para que al propio tiempo ordenen en casos de defunción, determinados por aquellas enfermedades, la inmediata traslación de los cadáveres al depósito del Cementerio; todo esto con el objeto de prevenir ulteriores contagios.

El miércoles próximo, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el Salón Artístico Salmantino el comité republicano-progresista, con el objeto de designar candidatos á la Diputación provincial.

El *Diario* á cuatro manos:

«Los conservadores pierden con la incapacidad del Sr. Herrero, el diputado cuyo triunfo se consideraba indiscutible.

Puede darse como seguro el triunfo de los cuatro candidatos que presentan los amigos de la situación.»

Pero en que quedamos, estimado colega, ¿son tres ó son cuatro los candidatos de la situación?

Y en este caso, ¿quiénes son? ¿se puede saber?

Respecto á la incapacidad del Sr. Herrero, no basta la afirmación, es preciso la prueba concluyente y legal.

Y sigue nuestro colega:

«El *Diario* no tiene en política mas que una bandera, la del partido liberal dinástico de la provincia.

Conste así á *El Adelanto*, y si gusta, sirvale de

al sitio en que se encontraba ya era tarde. Inmediatamente dieron noticia á las autoridades y poco despues se verificó la extracción del cadáver, practicándose enseguida las correspondientes diligencias.

La viuda del desgraciado molinero y un hijo de corta edad quedan en la mayor miseria.

No habiendo tenido lugar en la subasta verificada el día 16 del próximo pasado mes, la adjudicación de varios géneros con destino á los acogidos en las Casas provinciales de Beneficencia, la Comisión provincial ha acordado anunciar nueva subasta de los mismos, para el día 20 de los corrientes á las doce de su mañana, en el salón de sesiones de dicha corporación, con sujeción á las mismas formalidades y condiciones expresadas en el *Boletín oficial* número 183 correspondiente al 29 de Junio último.

En el ganado lanar de que son propietarios algunos vecinos de Fregeneda, se ha presentado la viruela con caracteres alarmantes.

La Junta local de Sanidad ha adoptado enérgicas y oportunas medidas con el fin de evitar la propagación de la enfermedad en el resto de los rebaños y prevenir las consecuencias que para la salud pública pudiera tener el consumo de las carnes de animales procedentes de aquellos.

Ha visitado nuestra redacción, *La Fidelidad Castellana*, diario tradicionalista que se publica en Búrgos.

Correspondemos con el cambio.

Hemos recibido un ejemplar del reglamento del Colegio de Santa Teresa de Jesús para señoritas, establecido en Ciudad-Rodrigo bajo la dirección de las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Dice nuestro colega *La Concordia*, que el comité de la Unión Republicana de Peñaranda de Bracamonte, ha proclamado por unanimidad al señor Don Salvador Gomez Liano, candidato para diputado provincial en las próximas elecciones.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

De escasa importancia ha sido el juicio oral y público celebrado en esta Audiencia en la mañana de hoy.

Se trataba de unas lesiones producidas por el procesado José Vicente Iglesias, á su convecina Josefa García Rodriguez, en el pueblo de Palacios del Arzobispo el día 27 del pasado Febrero.

El Fiscal Sr. Becerra, calificando el hecho de autos, de lesiones menos graves, pidió al Tribunal que se impusieran al procesado, dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Barco, solicitó la absolución de su patrocinado, fundándose en la falta de prueba.

Vistas señaladas para mañana:

1.ª Causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Juan Antonio García y otro, por hurto.

Fiscal, Sr. Usera. Abogados, Sres. Valhondo y Gutierrez Barrios. Procuradores, Sres. Sánchez Ledesma y Rodriguez.

2.ª Sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra José Morató Martín, por estafa.

Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Muñoz y Procurador, Sr. Rodriguez.

ejemplo, que buena falta le hace exhibir su partida de Bautismo.»

Ahí de los valientes. Venga, pues, la partida que el *Diario* pide y sabremos quien es ahora el padrino de *El Adelanto*.

El Adelanto sabe perfectamente, que no son los asuntos electorales los que nos traen atareados hasta el extremo de no tener una hora disponible para realizar nuestros propósitos, sin embargo de que, para alguno de ellos, contemos con su cooperación: otras causas, que esperamos habrán de desaparecer en breve, exigen nuestra presencia durante muchas horas en la redacción y en la imprenta en las que se hace este diario.

No quisiéramos equivocarnos, pero nos parece que fué por el año 1883, siendo Alcalde de esta ciudad D. Victoriano Lopez Diez, cuando acordó el Ayuntamiento que trasladaran sus puestos todos los zapateros de viejo que los tenían en los soportales de la plaza de la Verdura, á la plazuela de los Menores, á fin de que quedara expedita al tránsito la via pública en aquel sitio.

La orden del Ayuntamiento, fué en aquel entonces cumplida inmediatamente, más hemos visto que dos zapateros de viejo están contraviniendo lo prevenido, por haber establecido sus puestos, uno en los citados soportales y otro en los que se hallan inmediatos, ó sea en los conocidos con el nombre de *soportales de Pinto*.

Esperamos que el señor Alcalde dará las órdenes oportunas á fin de que los indicados maestros de obra prima trasladen sus puestos á la plazuela de los Menores, que es el sitio que se les ha designado para que ejerzan el oficio.

Nada más por hoy.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el Sr. Peralta, Jefe de la Sección de Cuentas de este Gobierno civil de provincia, que á regresado á esta ciudad, de su excursión veraniega á Santander, en compañía de su apreciable familia.

Mañana por la tarde, probablemente, se reunirá en el despacho del Gobernador civil de la provincia, la Junta de Sanidad.

Ha sido nombrado inspector de Hacienda de la Delegación de esta provincia, D. Florentino Diez Salcedo.

Ayer giraron una ~~comisión~~ á la Administración subalterna de Alba de Tórmes, el Oficial primero de la Delegación de Hacienda Sr. Lara y el Secretario de la Inspección general que en la actualidad ejerce sus funciones en dicha Delegación.

La visita de esta Comisión á la referida subalterna fué en extremo escrupulosa, haciéndose un minucioso recuento del metálico, valores y papel timbrado existente en aquella oficina.

Parece ser que la Comisión quedó altamente satisfecha del resultado de estas operaciones.

Ha recaído sentencia en la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra D. Domingo Diez del Valle, por considerársele autor del delito de homicidio frustrado en la persona de D. Casimiro Mirat.

Nuestro antiguo compañero en la prensa, Sr. Diez del Valle, ha sido absuelto libremente, declarán dose las costas de oficio.

Séale enhorabuena.

Un matrimonio que habita en una casa de la calle de Serranos, saltó anoche de paseo á la Plaza Mayor durante las horas de música

Al volver á su casa, en la cual habíase quedado la criada, llamaron repetidas veces, sin conseguir que esta bajara á franquear la puerta.

Efecto de los repetidos golpes que daban á aquella, acudió el sereno y muchos vecinos de dicha calle, y en vista de que la doméstica no daba muestras de hallarse en casa y si se hallaba esa muy probable

que la hubiera sucedido algún percance, determinaron los dueños que un sujeto subiera por el balcón, como así lo efectuó, encontrando á la sirvienta dormida encima de la cama de sus amor, desde donde la bajó á la calle sin conseguir que se despertara hasta que estuvo entre toda la multitud que la creía presa de algún accidente.

¡Ni los siere durmientes!

Un sujeto conocido por el apodo de *el Corneta* maltrató ayer cruelmente á su suegra en la calle de Serranos, segun se decia de público sin motivo justificado.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

El sábado último fueron convocados al despacho del Gobernador civil, los dueños de los coches que hacen el servicio público en esta capital, habiéndoseles advertido que se abstengan en lo sucesivo, bajo su más estrecha responsabilidad, de conducir al Cementerio en dichos carruajes, cadáveres de adultos ó de niños.

En la mañana del día de ayer, fueron curados en la casa de Socorro, por el facultativo titlar Sr. Hernandez Sanz, Manuel Astudillo y Leonardo Perez, que se habían ocasionado, casualmente, algunas lesiones, con una máquina del taller del Sr. Moneo, en que se hallaban trabajando.

Los guardias de Seguridad Maximiano Garcia Moro y Alonso Perez Martin, detuvieron ayer á Bárbara Martin Rodriguez, de 57 años, viuda, natural de Fuentes de S. Esteban, y domiciliada en esta ciudad calle del Espejo núm. 8, por depositar en el suelo sustancias venenosas que ocasionaron la muerte á algunas aves de corral.

El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Los bailes que debieron de tener lugar ayer en el Centro Salmantino, se suspendieron en razón á haber fallecido D. Ricardo Triguero, padre del dueño de dicho local.

VARIEDADES

A Maria

(Imitación de Calderón) (1)

Si á un ciego que los fulgores del Sol, no vió todavía ni los alegres colores de tantas y tantas flores como alumbraba el claro día;

algun divino poder por singulares antojos le llegase á conceder que aquellos sus ciegos ojos pudieran un día ver;

lo primero que anhelante y entusiasmado mirara sería la luz brillante del astro que en tal instante el firmamento alumbrara.

Y si al instante primero no viene la luz febea —reina del espacio entero— sino la luz de un lucero que fúlgido centellea;

confundido y engañado por aquella luz tan bella ¿no hubiera el pobre, adorado como al Sol tan ponderado aquella fúlgida estrella?

Y si su rara fortuna, —aun para asombro mayor de su ceguera importuna— le dejara ver la Luna con su pálido fulgor,

al mirarla ¿no creyera que era aquella el mismo Sol, y la palidez de cera de la Luna, la tuviera por el mas puro arrebol?

¿Pues qué, aquel, podre diria, si por azar nada extraño, la primera luz del día sacarle, al fin, conseguia, de aquel su segundo engaño?

Lucero, Luna y Aurora de una en otra admiración deslumbrado el pobre adora ¡y aun la verdad redentora no ilumina su razón!

Pues comprender su alegría podrás, por estas señales, cuando acabó su porfia viendo al sol del mediodia lanzar su luz á raudales.

El pobre en aquel momento, aunque de nuevo, cegaba sus ojos, el Sol violento, mudo, extático y sediento, frente á frente al Sol miraba.

Y dijo, para expresar aquel inmenso estupor que el Sol le llegó á causar: ¡Mire yo tanto esplendor y vuelva luego á cegar!

Lo mismo me ocurre á mi contigo, hermosa Maria á quien yo no conocí hasta ha poco, y comprendi cuan ciego en amor vivía.

Encontraba una hermosura (que ante ti palideciera) y pensaba con locura que era su cara hechicera el Sol de mi vida oscura.

Y así, siguiendo, siguiendo, de estupor, en estupor, y á cada instante creyendo que mis ojos iban viendo una hermosura mayor;

¡te vi un día!... y cuando vi de tus miradas el fuego, ¡qué eras el Sol comprendi, Maria, y lo conocí en que me dejaste ciego!

Pero ciego que al dejar el mas oscuro capúz, volvió de nuevo á cegar, ¡porque se atrevió á mirar de frente, la mayor luz!

Y aunque ciego ya, Maria, firme á mi pena resisto porque dice el alma mia, que eso, y aun mas sufriría, ¡sólo por haberte visto!

Si así, pues, venzo al dolor mi regocijo suponte, si enfrente de tu esplendor brilla un día en tu horizonte... la alborada del Amor.

Entonces ya seducida por aquel puro arrebol, verás Maria querida ¡que el Amor da luz y vida á la luz del mismo Sol!

JOSE CANOVAS Y VALLEJO

8 de Agosto de 1888.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 13, 5 tarde

Se hacen muchos comentarios acerca de la dimisión presentada por el Sr. Montero Rios, de Presidente del Tribunal Supremo. Esta se cree motivada por las palabras que, aludiendo al crimen de la calle de Fuencarral, pronunció el Sr. Silvela en el discurso de hace pocos días.

Se asegura que por ahora no se proveerá la vacante—Zeda.

RAPARIL BEZUBELA, diamantista y grabador, se ha trasladado á la Isla de la Rua, número, 13, frente á la tapicería del Madrileño.

13—Isla de la Rua—13

SE VENDE una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

SE DORA, PLATEA, níquel y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

SE VENDEN dos casas en la calle del Jesús, números, 16 y 18; del precio y condiciones, en la núm. 18, piso segundo, darán razón.

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

Marca registrada

HIJO DEL SOL,

Se vende al por mayor y menor en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca

== Hijo del Sol ==

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

SE VENDE una casa calle de Libreros, número 54; en la misma darán razón.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norteamericanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE ARRIENDA un piso principal en la calle de Caleros, número, 11, con cuadra, corral y escusado.

Darán razón, San Mateo, 3.

SE vende una casa sita en esta Capital y su calle de Pedro Cojos, número 10. En la misma darán razón.

Esteban hermanos, impresores,

(1) Los siguientes versos son imitación de Calderón, en cuanto que hay la misma comparación del ciego en una comedia de aquel.

Los versos son nuevos, y la aplicación completamente del autor. (N. de la R.)

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Medica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gómez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rua.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose en los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Pildoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal etc. Cada caja de 50 pildoras, 10 reales.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado-sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Ultramarinos

DE LOS **ANDALUCES**
GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERÍ:

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalao, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando. Fábrica de licores trabajado.

con espíritu de vino garantizado. Chocolates de José Gomez Muñías de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores. Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberí.

NO MAS CALENTURAS

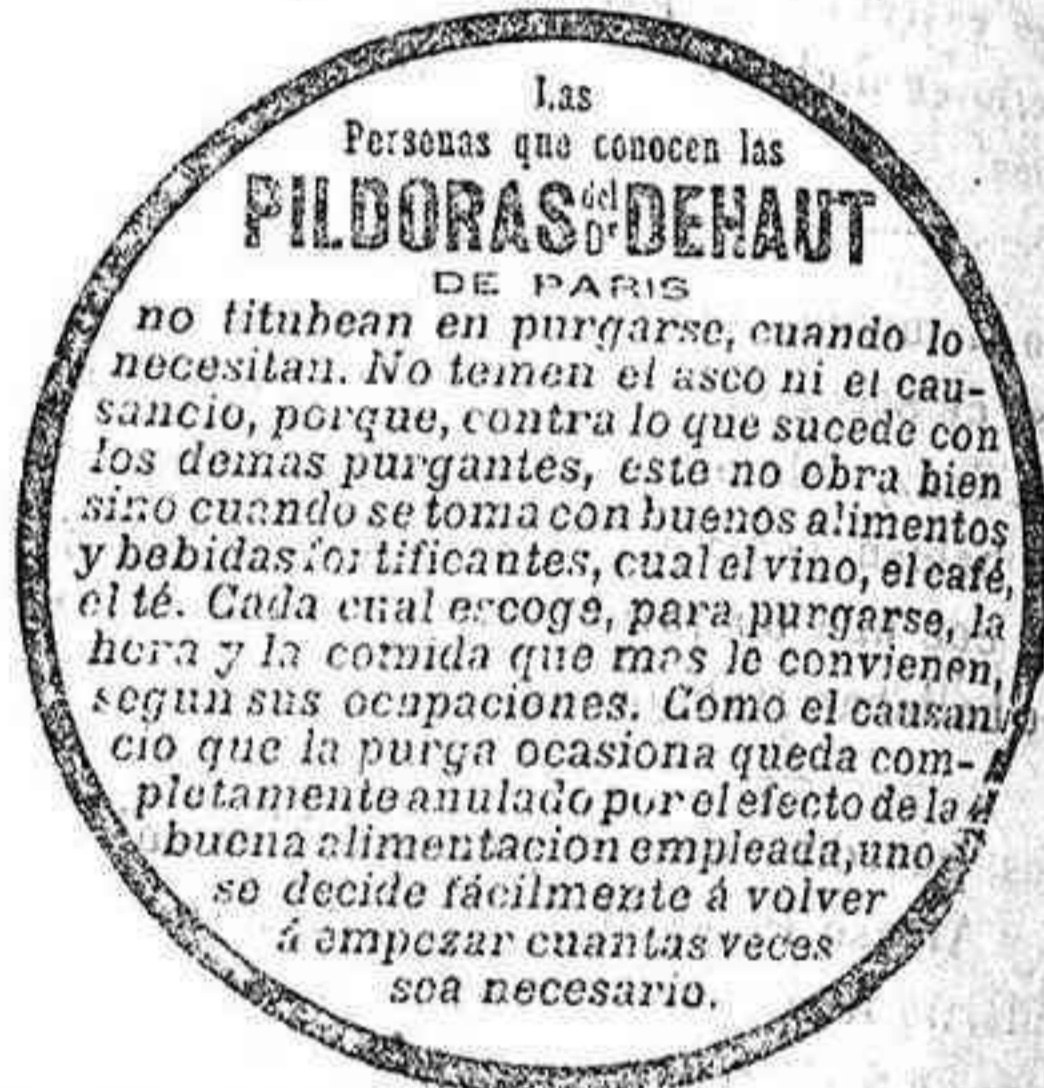
Las pildoras de RAZA de Pérez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

SE VENDE
PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARAN RAZÓN.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Traviesa y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.



TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De verla en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS
antes PARSONS Y GRAEPEL



Almacén: MONTERA, 16

DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO, 43
MADRID

Bombas y demás máquinas
Catálogos gratis y francos.
Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, núm. 6.